



COLEGIO DE LA PRESENTACION ENVIGADO

REGLAMENTO SALÓN DE DEPORTES

1. El estudiante debe presentar el carné para prestar material.
2. El ingreso al salón de deportes se hace con autorización de la persona responsable.
3. Entregar el implemento deportivo utilizado a la persona encargada.
4. El material que se utilice debe ser desinfectado antes y después del uso por parte de la persona encargada.
5. Reportar a la persona encargada cualquier daño o pérdida del material utilizado.
6. Responder por daño o pérdida de los implementos prestados o utilizados.
7. Todos los usuarios deben hacer uso permanente del tapabocas.
8. Los usuarios deben desinfectarse las manos al ingresar.
9. Solo se permite el ingreso de estudiantes cumpliendo con el aforo del salón.



